

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 10-10-2019 10:48:22
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-944-MC19

SEÑOR (ES) :	ANTONIO ALEJANDRO MORA JARA	A Sr (a) :	Antonio Mora Jara Antonio Mora Jara
DIRECCIÓN :	[REDACTED]	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO MOVILIZACION, MEMO N 636-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81102202	Transporte urbano	1 Unidad no definida	SERVICIO DE MOVILIZACION NECESARIO PARA TRASLADAR 25 USUARIAS DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR A LA COMUNA DE PARRAL		160.000,00	0,00	0,00	160.000

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	160.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	160.000
Exento	\$	0
Total	\$	160.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO DE MOVILIZACION NECESARIO PARA TRASLADAR 25 USUARIAS DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR A LA COMUNA DE PARRAL, SEGUN MEMO N 636-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>